



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO

Pitalito Huila, 14 de Noviembre de 2018.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a notificar: Resolución número **1736 DE 24 DE SEP DE 2019** "Por medio de la cual se liquida una obligación financiera y se declara deudor moroso a un contribuyente" a favor del Municipio de Pitalito Huila

Referencia: Proceso de Cobro Coactivo

Obligación: Impuesto predial Unificado.

Radicado: 2019-1736

Sujeto a notificar: JOSE ANTONIO BRAVO AMAYA

C.C ó Nit: 12241777

Fundamento del Aviso: Ante la imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que la citación enviada a la dirección del expediente fue devuelta por la oficina de correo certificado, y sin que el contribuyente ejecutado haya comparecido en el tiempo que tenía para hacerlo.

LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Hace saber que, en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor (a.): **JOSE ANTONIO BRAVO AMAYA** y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del art 69 de la ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida **Resolución N° 1736**, siendo imperativo señalar que **el presente aviso estará publicado en la página web del Municipio de Pitalito** y en una cartelera de acceso al público dentro de las instalaciones de la alcaldía municipal, el aviso se publicara conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 del 2011 "Se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de (05) cinco días" se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del mismo.

Al presente aviso se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede el recurso de reconsideración ante el mismo funcionario que lo proferió y deberá ejercerse dentro de los dos meses siguientes a su notificación, ante la Secretaría de Hacienda Municipal, conforme al artículo 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011

Atentamente,


DOLLY CONSUELO VINASCO MENESES
Profesional Universitaria
Cobro Coactivo

Elaborado por Branklin Andrey Diaz Izquierdo-Apoyo Jurídico.

Revisado por: DOLLY CONSUELO VINASCO	Firma:	Aprobado por: DOLLY CONSUELO VINASCO	
Nombre: DOLLY CONSUELO VINASCO	Cargo: Profesional Universitario	Nombre: DOLLY CONSUELO VINASCO	Cargo: Profesional universitaria

Calle 6 # 3-48 CENTRO, TELEFONOS (098) 836 0038; PBX: 8360010- EXT 117
EMAIL: secretariahaciendapitalito@gmail.com

